



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021e).

Ref: EJECUTIVO<sup>1</sup> de ORLANDO FRANCO ALFONSO contra HUMBERTO MOYA MARTINEZ. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00427-00**.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se requiere a la parte actora a fin de que aporte la radicación del respectivo oficio ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, esto es el oficio No. 00327 de fecha 10 de marzo del presente año, en aras de determinar la procedencia de dicha medida, aunado a que deberá allegar el respectivo avalúo catastral del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 307-59051.

**Notifíquese <sup>2</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS  
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 34 **hoy** 5 de abril de 2021.

La secretaria,

**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1711100c80505800e56a9c24f7ff0f797111cbeecd7d31d3c7a9a3243f6c001f  
Documento generado en 24/03/2021 07:00:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico [j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

<sup>2</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.